

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

ENE

19

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO GUZMAN ENTRAPEG CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO GUZMAN ENTRAPEG CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de septiembre de 1994 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. La Señora Doctora Beatriz García Banderas, Intendente de Compañias de Quito, Encargada, la aprobó mediante Resolución No. 94.1.1.1. 2608 de 7 OCT. 1994

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Segundo Pio Guzmán Hernández	casado	ecuatoriana	Quito
Armando Patricio Guzmán Pantoja	casado	ecuatoriana	Quito
José Iván Rodríguez Pinto	casado	ecuatoriana	Quito

3. **NOMBRE Y PLAZO.-** El nombre de la compañía es "EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO GUZMAN ENTRAPEG CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.-** "La compañía se dedicará a la prestación de servicios público de transporte de carga y mercancías, dentro y fuera del país, esto último con sujeción a la decisión doscientos cincuenta y siete del Acuerdo de Cartagena y conforme a las autorizaciones de los competentes Organismos de Tránsito... La importación, compraventa, arrendamiento, alquiler de todo tipo de vehículos, llantas, aditivos, lubricantes, piezas y repuestos;...."

6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es S/. 3'000.000,00, dividida en 30 participaciones de S/. 100.000,00 cada una.

./..

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

ENE 1994

20

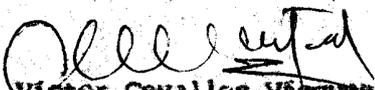
-2-

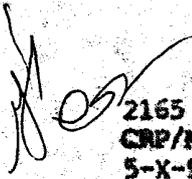
"EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO GUZMÁN ENTREPES CIA. LTDA".

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 111.000,00, en Especie S/. 2'589.000,00 y el saldo de S/. 300.000,00 será pagado en el plazo de doce meses.
8. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General. Para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente General, han sido designados los señores: Armando Patricio Guzmán Pantoja y Segundo Pío Guzmán Hernández, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 17 OCT. 1994


Dr. Víctor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL


2165
CRP/MOR.
5-X-94.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO